


F.742

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro. SOLICITUD: DGAC-SGAC-2026-0262-O		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 10-FEB-2026				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
VIATICOS <input checked="" type="checkbox"/>		MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/>				
SUBSISTENCIAS <input type="checkbox"/>		ALIMENTACION <input type="checkbox"/>				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR LARRIVA DUEÑAS PATRICIO ALEJANDRO 1705950077		PUESTO INSPECTOR PILOTO patricio.larriva@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAIS : MIAMI - EEUU		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 21-FEB-2026	HORA SALIDA (hh:mm) 15H00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 27-FEB-2026	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 08H00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Validación Centro de Instrucción , Calificación instructores externos e internos, en el Equipo Boeing 737 CL para la Compañía AEROREGIONAL.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	21-FEB-26	15H00	21-FEB-26	16H00
AEREO	LATAM	TABABELA-MIAMI	21-FEB-26	19H00	21-FEB-26	23H15
AEREO	LATAM	MIAMI-TABABELA	27-FEB-26	00H45	27-FEB-26	05H02
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	27-FEB-26	07H00	27-FEB-26	08H00
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AEREOS Y VIATICOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA COMPAÑIA AEROREGIONAL.						

DATOS PARA TRANSFERENCIA			
TIPO DE CUENTA AHORRO		NO. DE CUENTA 4430156800	
		NOMBRE DEL BANCO PICHINCHA	
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE  Firmado electrónicamente por: PATRICIO ALEJANDRO LARRIVA DUEÑAS Validez únicamente con Firm@C		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE	
NOMBRE CMDTE. PATRICIO LARRIVA INTENDENTE PILOTO INSPECTOR			
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD		MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO	
FIRMA RE...  Firmado electrónicamente por: DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA Validez únicamente con Firm@C		FIRMA AUTORIZADO  Firmado electrónicamente por: EDGAR ALAN PONCE VELASTEGUI Validez únicamente con Firm@C	
NOMBRE SR. DIEGO JARAMILLO DIRECTOR DE CERTIFICACION Y VIGILANCIA CONTINUA		NOMBRE SR. ALAN PONCE SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL	
NOTA: <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia 			



Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 85011

Fecha de Autorización: Viernes, 13 de Febrero de 2026

Información General

Fecha Envío: Miércoles, 11 de Febrero de 2026

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: GESTIÓN DE OPERACIONES

Nombre de funcionario: Patricio Alejandro Larriva Dueñas

Número de cédula: 1705950077

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

Cargo: Intendente Inspector Piloto de Control

Número telefónico:

Dirección electrónica: patricio.larriva@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Miami - Estados Unidos

Fecha de salida: 2026-02-21

Fecha de retorno: 2026-02-27

Motivo: Visita técnica

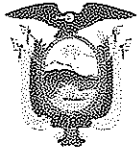
Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona

Objetivos del viaje: Certificación del Centro de Entrenamiento "Paramount Aviation Services"; Calificación de 2 Instructores y Chequeadores externos y Calificación de 2 Instructores Internos.

Resultado esperado del viaje: QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO DEL OPERADOR

Ruta aérea: QUITO-MIAMI-QUITO

Financiamiento: LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR AEROREGIONAL Y LOS VIATICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2026-0278-M

Quito, D.M., 03 de febrero de 2026

PARA: Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS CMDTE. PATRICIO LARRIVA, DEL 21 AL 27
FEBRERO DE 2026 A MIAMI A EE.UU.

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DCAV-2026-0166-M de fecha 03 de febrero de 2026, así como a los documentos anexos en la solicitud, y en función de la Certificación POA de la Actividad Nro. 05, plasmada en memorando Nro. DGAC-DPGE-2026-0071-M emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "*Viáticos y Subsistencias en el Exterior*", se encuentra considerada dentro del **POA institucional 2026**, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115, 116 y 178 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. \$ 2,669.55 (DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON 55/100)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Cmdte. **Patricio Alejandro Larriva Dueñas**, Intendente Inspector Piloto de Control, con escala del nivel jerárquico superior 2 Grado 2, a fin de "*cumplir con la comisión de servicios institucionales en el exterior del 21 al 27 de febrero de 2026, en la ciudad de Miami – EEUU*", solicitado por la compañía AEROREGIONAL y de acuerdo a designación emitida mediante documento DGAC-SGAC-2025-0262-O de 02 de febrero de 2026.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, **la Forma de cálculo para NJS2 Grado 2 es:**

Valor diario USD. 185.00
Coeficiente EE.UU. 2.22
Días Autorizados. 6.5
Total Viáticos USD. 2,669.55

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

2026 522 9999 000 55 00000 002 530304 1701 002 0000 0000 D54 2120213 05 "Viáticos y Subsistencia en el Exterior", "**PROGRAMA 55 "SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS**" del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2026.

Cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Art. 9 numeral 6 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas que indica que dentro de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas está el: "*Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado. Para las*

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quiroz

EL RUELO
ECUADOR



**Dirección General
de Aviación Civil**

R.U.C. 1768014410001

FACTURA

No. 001-001-000245459

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1902202601176801441000120010010002454595957827913

FECHA Y HORA

DE AUTORIZACION:

19/02/2026 03:20:01

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



1902202601176801441000120010010002454595957827913

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: SERVICIO AEREO REGIONAL "REGAIR" CIA. LTDA.

Identificación: 1791287223001

Fecha Emisión: 19/02/2026

Guía de Remisión:

Dirección: MARTIN DE UTRERAS N31-234 Y AV. MARIANA DE JESUS

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIATICOS CMDTE PATRICIO LARRIVA VALIDACION CENTRO ENTRENAMIENTO CALIFICACION INSTRUCTORES Y EVALUADORES EXTERNOS CALIFICACION INSTRUCTORES SIMULADOR INTERNOS MIAMI DEL 21 AL 27 DE FEBRERO 2026 O/R DGAC-OGOP-2026-015V				2669.56	0.00	2669.56
625.24.99	12	1	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS				266.96	0.00	266.96

Información Adicional	
CLIENTE:	SERVICIO AEREO REGIONAL "REGAIR" CIA. LTDA.
LUGAR:	DAC
PAGOS:	LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	2936.51
SUBTOTAL No objeto IVA	0.00
SUBTOTAL Exento IVA	0.00
SUBTOTAL Sin Impuestos	2936.51
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	2936.51

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
20 - Otros con utilización del sistema financiero	2936.51	0	DIAS

FECHA RECAUDACION : 2026-02-19
FECHA DE VENC.: 2026-02-19
FECHA DE EMIS.: 2026-02-19
FACTURA N.º 245459

COMPANIA: SERVICIO AEREO REGIONAL "REGAIR" 1791287223001
CIA. LTDA. DGACR1

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	266.96	266.96
190499012	VIATICOS CMDTE PARRICIO LARRIVA VALIDACION CENTRO	2,669.55	2,669.55
		0.00	0.00
	TOTAL :		2,936.51

IVA \$: 0.00
INTERES \$: 0.00
MULTAS \$: 0.00
TOTAL A PAGAR: 2,936.51

FORMA DE PAGO: 1

EFFECTIVO:
DEPOSITO/MENO: 0888462035 BANCO: NINGUNO \$ 0.00
ABONO A FAVOR: \$ 2936.51
NOTA CREDITO: \$
ABONO: \$ 0.00

FECHA: 2026-02-19 (2936.51)

CANCELA VIATICOS FACTURA 245459 BANCO RUMI?AHUI COMPROBANTE TOTAL PAGADO: \$ 2,936.51
#0888462035 FECHA 2026/02/19 SALDO PENDIENTE: \$ 0.00

CAPITAL PAGADO: 2936.51 SON: DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 51/100 DOLARES
RECAUDADO POR: facq03 2026/02/20



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACION CIVIL
Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua
Gestión de Operaciones

ORDEN DE RECAUDACIÓN

No. DGAC-OGOP-2026-015V

LUGAR Y FECHA:	Quito, 05 de Febrero 2026
COMPAÑÍA / USUARIO:	Servicio Aero Regional Regair Cia. Ltda.
C.I. O R.U.C:	1791287223001
DIRECCION:	Matriz - Quito
CORREO:	certificacionaeroregional@gmail.com
CONTACTO:	0988714576

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Viáticos Cmdte, Patricio Larriva • Validación Centro de Entrenamiento • Calificación Instructores y Evaluadores Externos • Calificación Instructores Simulador Internos Miami – EEUU del 21 al 27 Febrero 2026	1	USD\$ 2,669.55	USD\$ 2,669.55
Gastos Administrativos 10% Referencia Oficio: OFICIO RER-DO-017-2026	1	USD\$266,96	USD\$266,96
TOTAL: Dos mil novecientos treinta y seis con 51/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.			USD\$ 2.936,51



FECHA DE CERTIFICACION DEL
PATRICIO ALEJANDRO
LARRIVA DUENAS
Validar Autenticidad con FURAC21

Nombre del Inspector
Inspector xxxxxx xxxxx
Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua
Gestión de Operaciones

- (1) Resolución 066/2010 de 21 julio de 2010 - "Registro Oficial Edición Especial No.61"
- (2) Los valores recaudados tienen el carácter de No Reembolsables.
- (3) El pago de este rubro no garantiza que el Proceso de Certificación sea Satisfactorio, si la compañía no cumple con lo requerido por la RDAC correspondiente.

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA O DEPOSITO

Banco Pichincha
Dirección General de Aviación Civil
Cuenta corriente N°. 2100310688
Para deposito: sub línea 30200
Para transferencia: 1768014410001
Correo: dayanna.ruiz@aviacioncivil.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2026-0078-M

Quito, D.M., 04 de febrero de 2026

PARA: Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro
Director General de Aviación Civil, Encargado

ASUNTO: AEROREGIONAL - AUTORIZACIÓN DIRECTOR GENERAL AVIACIÓN CIVIL

De mi consideración:

En respuesta al OFICIO RER-DO-017-2026, el 29 de enero de 2026, ingresado al sistema documental Quipux con Nro. DGAC-SEGE-2026-0740-E, mediante el cual solicita: "...la certificación del Centro de Entrenamiento "Paramount Aviation Services"; la calificación de los instructores y chequeadores externos: Señor Capitán José Miguel Tarafa y Señor Capitán José Ramon Pinto, como también, la calificación de instructores internos: Señor Capitán Fabricio Valle licencia N.º 1517 PTLA y Señor Capitán Pedro Larriva licencia N.º 1457 PTLA, en la Ciudad de Miami – EEUU, desde el 21 al 27 de Febrero del 2026 ..."

Para el Equipo Boeing 737 CL, en la ciudad de Miami del 21 al 27 de Febrero del 2026.

La Subdirección General, mediante oficio No. DGAC-SGAC-2026-0262-O, designa al Señor Patricio Larriva, Intendente Inspector de la Dirección de Certificación y Vigilancia Continua, para atender la solicitud de la comisión, del 21 al 27 de febrero del 2026, en la ciudad de Miami – EEUU.

Cabe señalar que los pasajes serán proporcionados por la Compañía AEROREGIONAL y los viáticos depositados en la cuenta de la DGAC, de acuerdo a la normativa vigente.

En virtud de lo expuesto, agradeceré a usted señor Director General, autorice al señor Patricio Larriva, Inspector Piloto a realizar la comisión de servicios al exterior, solicitado por la compañía AEROREGIONAL.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Edgar Alan Ponce Velastegui
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

Copia:
CmI. Patricio Alejandro Larriva Dueñas
Intendente Inspector Piloto de Control

Srta. Mary Alexandra Sanchez Sanchez
Secretaría

pl/cr/dj



Firmado electrónicamente por:
**EDGAR ALAN PONCE
VELASTEGUI**
Validar electrónicamente con Firmacit

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2026-0278-M

Quito, D.M., 03 de febrero de 2026

modificaciones que impliquen un incremento que supere el 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas se sujetará al procedimiento previsto en este Código y su Reglamento.”

Adicionalmente me permito solicitar el cabal cumplimiento a la Disposición de la Máxima mediante documento Nro. DGA-DGAC-2025-0750-M de fecha 26 de diciembre de 2025.

Se deja constancia que la validez jurídica de este proceso de ejecución son de exclusiva responsabilidad de sus ejecutores, así como el estricto cumplimiento de la normativa legal vigente y su justificación ante los organismos de control.

Finamente se insta realizar la gestión de devengado de la certificación emitida, dentro del tiempo establecido, a fin de regularizar estos desembolsos y evitar re procesos. Así también es importante señalar que el control de saldos en los valores asignados, es responsabilidad del área requirente.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Gladys Marisol Carvajal Burgos
DIRECTORA FINANCIERA

Referencias:

- DGAC-DCAV-2026-0166-M

Anexos:

- dgac-dpge-2026-0071-m_poa_20260417704001770086499.pdf
- dgac-sgac-2026-0262-o_designacion_subdirector.pdf
- solicitud_de_la_compañia0581848001770086523.pdf

Copia:

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno
Analista Financiero 3

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quito

EL NUEVO
ECUADOR



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2026-02-09 07:26:24 (GMT-5)

Generado por: Gioconda Elizabeth Erazo Zambrano

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2026-0078-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Edgar Alan Ponce Velastegui, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	AEROREGIONAL - AUTORIZACIÓN DIRECTOR GENERAL AVIACIÓN CIVIL	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2026-02-04 (GMT-5)	Fecha Registro:	2026-02-04 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	2026-02-05 14:38:21 (GMT-5)	Reasignar	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	1	Autorizado, trámite pertinente de acuerdo a normativa vigente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	2026-02-04 16:00:56 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	2026-02-04 16:00:56 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	2026-02-04 16:00:23 (GMT-5)	Registro	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-SGAC-2026-0262-O

Quito, D.M., 02 de febrero de 2026

Asunto: AEROREGIONAL - CERTIFICACIÓN DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO "PARAMOUNT- MIAMI CALIFICACIÓN INSTRUCTORES EXTERNOS E INSTRUCTORES INTERNOS DE LA COMPAÑÍA AEROREGIONAL

Señor Capitán
Freddy Santiago Suárez Basantes
Director de Operaciones
SERVICIO AEREO REGIONAL REGAIR CIA. LTDA.
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al OFICIO RER-DO-017-2026, el 29 de enero de 2026, ingresado al sistema documental Quipux con Nro. DGAC-SEGE-2026-0740-E, mediante el cual solicita: *"...la certificación del Centro de Entrenamiento "Paramount Aviation Services"; la calificación de los instructores y chequeadores externos: Señor Capitán José Miguel Tarafa y Señor Capitán José Ramon Pinto, como también, la calificación de instructores internos: Señor Capitán Fabricio Valle licencia N.º 1517 PTLA y Señor Capitán Pedro Larriva licencia N.º 1457 PTLA, en la Ciudad de Miami – EEUU, desde el 21 al 27 de Febrero del 2026 ..."*

Para el Equipo Boeing 737 CL, en la ciudad de Miami del 21 al 27 de Febrero del 2026.

Por medio de la presente comunico a usted Sr. Director de Operaciones, que la Subdirección General de Aviación Civil designa al señor Intendente Inspector Piloto Patricio Larriva para el cumplimiento de esta comisión. Agradeceré realizar las coordinaciones del caso con el mencionado Inspector para el mejor cumplimiento de lo requerido en su comunicación.

Reitero la obligación de su representada, de cubrir todos los gastos correspondientes a pasajes aéreos y viáticos que corresponden al mencionado Inspector, cabe señalar que las órdenes de recaudación se les estará haciendo llegar después que el Dirección Financiera asigne el valor correspondiente al funcionario en mención.

Independiente de esta comunicación, es pertinente señalar que deberán ingresar la documentación de respaldo a través del Sistema Informático SIPA, a fin de calificar y determinar su elegibilidad para continuar con el trámite reglamentario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-SGAC-2026-0262-O

Quito, D.M., 02 de febrero de 2026

Documento firmado electrónicamente

Sr. Edgar Alan Ponce Velastegui
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

Referencias:

- DGAC-SEGE-2026-0740-E

Anexos:

- dgac-sege-2026-0740-e_oficio_inspector_paramont_pilotos_feb_(2).pdf

Copia:

Coronel
Patricio Alejandro Larriva Dueñas
Intendente Inspector Piloto de Control

Señorita
Mary Alexandra Sanchez Sanchez
Secretaria

pl/cr/dj



Firmado electrónicamente por:
**EDGAR ALAN PONCE
VELASTEGUI**
Valide electrónicamente con Firmapp

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 284 7400

www.aviacioncivil.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por QuiQui

EL NUEVO
ECUADOR

OFICIO RER-DO-017-2026
 Quito, D.M., 29 de enero de 2026

**ASUNTO: CERTIFICACION DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO "PARAMOUNT-
 MIAMI CALIFICACION INSTRUCTORES EXTERNOS E INSTRUCTORES INTERNOS
 DE LA COMPAÑIA AEROREGIONAL**

Señor

Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
**DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA
 DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL.**
 Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente me permito solicitar a usted señor Director, se autorice la certificación del Centro de Entrenamiento "Paramount Aviation Services"; la calificación de los instructores y chequeadores externos: Señor Capitán José Miguel Tarafa y Señor Capitán José Ramon Pinto, como también, la calificación de instructores internos: Señor Capitán Fabricio Valle licencia N.º 1517 PTLA y Señor Capitán Pedro Larriva licencia N.º 1457 PTLA, de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHA	EVENTO	LUGAR	INSPECTOR
21-Feb-26	Traslado del señor Inspector de Quito – Miami	Quito – Miami	Designado
22-Feb-26	Certificación del Centro Paramount	Miami – Miami	Designado
23-Feb-26	Chequeo del Instructor Externo José Ramon Pinto	Miami – Miami	Designado
24-Feb-26	Chequeo del Instructor Externo José Miguel Tarafa	Miami – Miami	Designado
25-Feb-26	Chequeo del los Chequeadores Externo José Miguel Tarafa / José Ramon Pinto	Miami – Miami	Designado
26-Feb-26	Chequeo del Instructores Cmdte. Fabricio Valle / Cmdte. Pedro Larriva	Miami– Miami	Designado
27-Feb-26	Traslado del señor Inspector de Miami - Quito	Miami– Quito	Designado

Debemos recalcar que la compañía asume los gastos que demande la inspección de acuerdo a la reglamentación vigente.

Por la gentil atención al presente

Atentamente





PREDDY SANTIAGO
 SUAREZ BASANTES

Cpnt. Freddy Suarez
**DIRECTOR DE OPERACIONES
 AEROREGIONAL**

ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje: 85011	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 04-02-2026	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	x
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
	Cooperación Internacional	
Asistencia Humanitaria		
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:	
PATRICIO LARRIVA	INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL	
Ciudad-País de Destino:	Institución:	
MIAMI - EEUU	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)	
21-FEB-2026	27-FEB-2026	
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i>	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00

	<p>Organización Anfitriona Parcial (Personal/Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i>/Organización Anfitriona)</p>	<p>Costos proyectados del viaje (Recursos del Estado): Viáticos: USD \$ 2.669,55 Pasajes: USD \$ 00.00,00</p>
<p>Número de días de viaje:</p>	<p>6,5 DÍAS</p>	
<p>Resultados esperados:</p>	<p>QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO DEL OPERADOR</p> <p>CONFIRMAR QUE LOS PILOTOS CALIFICADOS CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y PROFESIONALISMO.</p>	
<p>Objetivos Estratégicos para el País</p>	<p>COADYUDAR AL DESARROLLO DEL PAÍS A TRAVÉS DEL INCREMENTO DEL TURISMO FACILITADO POR UN SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO SEGURO.</p> <p>LA PARTICIPACIÓN DE MANERA PRESENCIAL AL CITADO EVENTO, PERMITIRÁ VERIFICAR PROCEDIMIENTOS NORMALES PARA LA PREPARACIÓN DE CABINA Y APROXIMACIONES DE PRECISIÓN Y NO PRECISIÓN PARA REALIZAR UN ATERRIJAJE SEGURO.</p> <p>SE PODRÁ VALORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA QUE DEBEN REALIZAR LA TRIPULACIÓN DE VUELO ANTE DIFERENTES ESCENARIOS, PERMITIENDO QUE SU CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO SEA REFLEJADA EN SEGURIDAD.</p>	
<p>Firma del/la Servidor Solicitante</p>	<p>Firma del Jefe Inmediato</p>	
 <p>Firmado electrónicamente por: PATRICIO ALEJANDRO LARRIVA DUENAS <small>Validar el documento con FirmatEC</small></p>	 <p>Firmado electrónicamente por: DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA <small>Validar el documento con FirmatEC</small></p>	

Quito, 12 de febrero de 2026

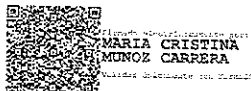
DICTAMEN No. 008

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor PATRICIO ALEJANDRO LARRIVA DUEÑAS, portador de la cédula de ciudadanía N° 1705950077, quien del día 21 al 27 de febrero de 2026, viajará a la ciudad de Miami – Estados Unidos de N.A., para realizar la Certificación del Centro de Entrenamiento “Paramount Aviation Services”; la calificación de los instructores y chequeadores externos: Señor Capitán José Miguel Tarafa y Señor Capitán José Ramon Pinto, como también, la calificación de instructores internos: Señor Capitán Fabricio Valle licencia N.º 1517 PTLA y Señor Capitán Pedro Larriva licencia N° 1457 PTLA, tripulantes de AEROREGIONAL.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por la Compañía AEROREGIONAL y los viáticos serán depositados en la cuneta de la Dirección General de Aviación Civil de acuerdo a la Normativa vigente.

Atentamente,



Tlga. María Cristina Muñoz Carrera
Directora de Administración de Talento Humano

Juan Morales Cevallos
2026-02-12





Dirección General
de Aviación Civil

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Quito, 05 FEBRERO 2026

Ref.

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-SGAC-2026-0262-O

1) **INFORMACIÓN GENERAL**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

NOMBRE DEL INSPECTOR (ES) DESIGNADO (S): PATRICIO LARRIVA

CEDULA: 1705950077

CARGO: INSPECTOR PILOTO

TELÉFONO: 2947400 ext. 4911

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: patricio.larriva@aviacioncivil.gob.ec

ruta aérea: QUITO-PANAMA-MIAMI-PANAMA-QUITO

2) **SOLICITANTE:**

AEROREGIONAL

3) **LUGAR DE LA INSPECCIÓN:** MIAMI - EEUU

4) **TAREAS:**

CERTIFICACION CENTRO DE ENTRENAMIENTO, CALIFICACION 2 INSTRUCTORES EXTERNOS Y 2 INSTRUCTORES INTERNOS PARA LA COMPAÑÍA AEROREGIONAL.

5) **COORDINACION CON EL SOLICITANTE:**

FREDDY SUAREZ

6) **OBSERVACIONES:**

LOS PASAJES AÉREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA CIA. AEROREGIONAL Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

7) **DURACION DE LA COMISION:**

Del 21 AL 27 FEB 2026.



Escaneado correctamente por:
**DIEGO RODRIGO
JARAMILLO VALENCIA**
Validar documento con QR

SR. DIEGO JARAMILLO
DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y
VIGILANCIA CONTINUA



Escaneado correctamente por:
**EDGAR ALAN PONCE
VELASTEGUI**
Validar documento con QR

SR. ALAN PONCE
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

PATRICIO LARRIVA



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTÍNUA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR

1. Cmdte. Patricio Larriva. - INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL
2. Actividades Información:

Fecha: 21-FEB-2026

SALIDA DE QUITO: 15H00
LLEGADA AEROPUERTO TABABELA: 16H00
SALIDA DE TABABELA A MIAMI: 19H00
LLEGADA A MIAMI: 23H15

Fecha: 22-FEB-2026

CALIFICACION CENTRO "PARAMOUNT AVIATION SERVICES"
SIMULADOR: 10H00 – 14H00

Fecha: 23-FEB-2026

CALIFICACION INSTRUCTOR EXTERNO
SIMULADOR: 15H10 – 19H10
CAP. JOSÉ RAMON PINTO

Fecha: 24-FEB-2026

CALIFICACION INSTRUCTOR EXTERNO
SIMULADOR: 15H10 – 19H10
CAP. JOSÉ MIGUEL TARAFÁ

Fecha: 25-FEB-2026

CALIFICACION EVALUADORES EXTERNOS
SIMULADOR: 15H10 – 19H10
CAP. JOSÉ RAMON PINTO / CAP. JOSÉ MIGUEL TARAFÁ

Fecha: 26-FEB-2026

CALIFICACION INSTRUCTORES INTERNOS
SIMULADOR: 15H10 – 19H10
CAP. FABRICIO VALLE / CAP. PEDRO LARRIVA

Fecha: 27-FEB-2026

SALIDA MIAMI A TABABELA: 00H45
LLEGADA A TABABELA: 05H02
SALIDA TABABELA A QUITO: 07H00
LLEGADA QUITO: 08H00



PATRICIO ALEJANDRO
LARRIVA BUENAS

Cmdte. Patricio Larriva
INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL



LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
1791807154001 Quito Ecuador

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva: GQCNMU Nº de orden: LA4627501MQLC Ciudad y Fecha de emisión: Quito, Ecuador 10/02/26

Nombre Pasajero: PATRICIO LARRIVA DUENAS Tipo de pasajero: Adulto Documento de Identificación: A8199748

Información tributaria

Razón social: SERVICIO AEREO REGIONAL REGAIR CIA LTDA RUC Empresa: 1791287223001
Ciudad: QUITO

Itinerario

N° de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1451	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Miami (Miami Intl.)	21/02/26	19:00	21/02/26	23:15	Economy	Standard	
LA1452	Miami (Miami Intl.)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	27/02/26	00:45	27/02/26	05:02	Economy	Standard	

Detalle de tu pago

Forma de pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
4622273094969	Vuelo	\$264,00	Tarjeta de crédito / débito	\$467,40
	Tasas y/o impuestos (1)	\$203,40	XXXXXXXXXXXX9925	
	Total pagado	\$467,40		

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): [nuestra página web](#).

- Prohibidos en el equipaje de mano: [nuestra página web](#).

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida	Estadía máxima permitida	Anticipación de compra
La tarifa Economy Standard:	La tarifa Economy Standard:	La tarifa Economy Standard:
0 días	6 meses	La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa Economy Standard:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$132,00

aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales e internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Full

Cambios

Rutas nacionales (excepto en Brasil) Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, los cambios tienen un cargo adicional.

Rutas nacionales en Brasil y rutas internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, podrás solicitar la devolución de un **30% de tu pasaje** más las tasas de embarque.

Rutas internacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Economy

Cambios

Rutas nacionales e internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales Devolución del **100% del pasaje** antes y después de la hora del vuelo.

Rutas internacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Business Standard

Cambios

Rutas internacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Business Full

Cambios

Rutas internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales Devolución del **100% del pasaje** antes y después de la hora del vuelo.

Rutas internacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Delta Comfort

Cambios

Rutas nacionales (excepto en Brasil) Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, los cambios tienen un cargo adicional.

Rutas nacionales en Brasil y rutas internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, podrás solicitar la devolución de un **30% de tu pasaje** más las tasas de embarque.

Rutas internacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTÍNUA

Quito, 04 de febrero de 2026

JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIO TELEMÁTICOS

La participación del señor **Cmdte. PATRICIO LARRIVA**, Intendente Inspector Piloto de Control debe ser presencial al citado evento, en tanto permite dar cumplimiento a la Normativa vigente. Esta actividad se realizará desde el 21 al 27 de febrero del 2026, no es posible ni factible cumplirla por medios telemáticos, ya que se lo realiza en el **Simulador de Vuelo en MIAMI - EEUU**.

De esta forma asegura mantener los máximos niveles de seguridad requeridos para la Seguridad de la Operación y del usuario.



Cmdte. Patricio Larriva
INSPECTOR PILOTO DE CONTROL